

La Universidad Politécnica de Sinaloa a través de la Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria

CONVOCA

A la comunidad estudiantil de **noveno cuatrimestre** de los Programas Educativos de licenciatura de la institución, a desarrollar su proceso de **Estadía** durante el periodo septiembre-diciembre de 2024, bajo las siguientes:

BASES

Con fundamento en el Capítulo IV para la Promoción del Alumnado, en sus artículos 30 y 31 del Reglamento de Ingreso, Permanencia, y Egreso de Alumnado de la UPSIN.

OBJETIVO

La realización de la **Estadía** tiene carácter obligatorio y curricular, **y es un requisito indispensable para la titulación de los estudiantes de los programas educativos**. El objetivo de la Estadía es el desarrollo de un proyecto acorde al perfil de formación de los estudiantes que contribuya a solventar una problemática real de la empresa o dependencia y a la propia formación profesional.

Es una asignatura que para el cuatrimestre septiembre-diciembre podrá cursarse en la **Modalidad Presencial**.

Atendiendo los [Lineamientos Generales de Estancias y Estadía](#) emitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), para el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2024 se ha definido un esquema de opciones para el desarrollo de proyectos de Estadía que sean viables de realizar en la modalidad anteriormente descrita:

- i. Proyectos gestionados y/o propuestos por Organismos Receptores de los sectores productivo, social y educativo;*
- ii. Proyectos de investigación aplicada desarrollados por los Cuerpos Académicos de la institución o de otra Universidad del Subsistema de UTyP;*
- iii. Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y de servicios en Instituciones de Educación Superior a nivel nacional;*
- iv. Capacitación Especializada mediante cursos específicos afines a las áreas de acentuación de los Programas Educativos (Ej. Certificaciones, Diplomados etc.), y*
- v. Proyectos Integradores propuestos por profesores e investigadores al interior de los Programas Educativos de la Universidad.*

REQUISITOS

- Ser alumno regular en términos administrativos.
- Para reinscribirse al décimo cuatrimestre deberá tener todas las asignaturas acreditadas hasta el octavo cuatrimestre.
- Estar inscritos en el cuatrimestre actual para el trámite de solicitud en el sistema SIAA.
- Contar con afiliación al Seguro Social. (IMSS en línea)

INFORMACIÓN IMPORTANTE

-Registro en el Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIAA) a partir del **08 de julio 2024**.

-Inicio de Estadía: **2 de septiembre 2024**.

Para mayores informes, enviar correo estanciasyestadia@upsin.edu.mx y vinculacion@upsin.edu.mx y/o contactarse a la dirección del programa educativo correspondiente.

Mazatlán, Sinaloa, a 15 de junio de 2024
Sapere, dubitare et innovare
Dra. María Guadalupe Velarde Rodríguez
Director de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria